

# CEIP "AZNAITÍN"

Torres (Jaén)

**Plan de Formación**

**2024-2025**

## 1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO.

**Nombre del Centro:** CEIP "Aznaitín".

**Código:** 23004057

**Dirección:** C/Santa María s/n. Torres (Jaén)

**Teléfono de contacto:** 953366633

**Email:** [23004057.edu@juntadeandalucia.es](mailto:23004057.edu@juntadeandalucia.es)

**Blog:** <https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/ceipaznaitin/>

## 2. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EQUIPO DIRECTIVO.

**Dirección:** D<sup>a</sup>. Elvira Sanjuán Tello.

**Jefatura de Estudios:** D. Antonio Jesús Linares Gámez.

**Secretaría:** D<sup>a</sup>. María José Jiménez Hervás.

## 3. JUSTIFICACIÓN.

La formación permanente del profesorado es un elemento clave que se relaciona de forma directa tanto con la innovación como con la mejora del sistema escolar. En la actualidad nuestro sistema tiene planteado una cantidad de problemas complejos que requieren un profesorado actualizado científica y didácticamente.

El profesorado es, por tanto, un elemento fundamental para dar respuesta a los nuevos retos educativos que plantea la sociedad actual, puesto que se trata de un factor clave para conseguir la mejora de la competencia profesional docente, lo que contribuirá, en consecuencia, al desarrollo de una enseñanza de calidad y equidad.



Nuestra formación ha de estar dirigida a la búsqueda de soluciones concretas que respondan a demandas detectadas en nuestro **proceso de autoevaluación y mejora**. Esto implica un compromiso colectivo ante las metas propuestas. Implica también introducir la cultura de la evaluación como elemento de mejora pero, sobre todo, debe estar basada en el análisis y la reflexión compartida, por lo que se hace necesario establecer estrategias de trabajo colaborativo e intercambio profesional.

Un currículo basado en competencias hace necesario abordar en el centro cambios en muchos sentidos, pero fundamentalmente en dos aspectos:

- La metodología.
- La evaluación.

Cada curso escolar se debe seguir un proceso de detección de necesidades, ligado estrechamente al proceso de autoevaluación, que conduzca a una elaboración consensuada de qué aspectos relacionados con la formación del profesorado deben ser desarrollados para mejorar la capacitación técnico-pedagógica del profesorado.

#### **4. FINES Y OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN.**

El presente Plan presenta una serie de fines y objetivos generales:

- Atender la formación del grupo en su globalidad, con la idea de asumir el concepto de las propuestas de la enseñanza como actividad coordinada y de trabajo en equipo que requiere de unas destrezas comunes.
- Realizar procesos de reflexión sobre la práctica, proporcionado "tiempos, espacios y condiciones que permitan al profesorado evaluar su experiencia u su práctica diaria y deducir de ello los cambios necesarios en su programación."



- INCORPORAR LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN AL AULA.

## 5. PASOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN.

ACTUACIONES
<p>Estudio por parte del ETCP de los documentos y aportaciones que a continuación se detallan para la determinación de líneas de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Memoria de autoevaluación del curso anterior.</li> <li>- Informe de la AGAEVE de resultados de indicadores homologados para la autoevaluación.</li> <li>- Propuestas y demandas del Servicio de Inspección.</li> <li>- Análisis del ETCP sobre resultados escolares del alumnado. (final de curso anterior y evaluación inicial)</li> <li>- Plan de actuación digital, elaborado por la coordinadora de TDE del Centro.</li> <li>- Resultados de reuniones con el IES de referencia.</li> </ul>
AGENTES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- ETCP</li> </ul>
CALENDARIO
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Septiembre y octubre.</li> </ul>
RECURSOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones de ETCP.</li> <li>- Memoria de autoevaluación curso anterior.</li> <li>- Informe definitivo AGAEVE indicadores homologados.</li> <li>- Informes de Inspección.</li> <li>- Informes de ETCP resultados escolares.</li> <li>- Plan de actuación digital.</li> </ul>

ACTUACIONES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión del Equipo Directivo con la asesoría de referencia en formación. Solicitud de formación.</li> </ul>
AGENTES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jefatura de Estudios.</li> </ul>
CALENDARIO
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Octubre.</li> </ul>
RECURSOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión con la asesoría de referencia.</li> </ul>

ACTUACIONES
-------------



- Elaboración del borrador del Plan de formación.
AGENTES
- Dirección
CALENDARIO
- Octubre.
RECURSOS
- Reuniones Equipo Directivo

ACTUACIONES
- Presentación del borrador al ETCP
AGENTES
- Dirección - Equipos de Ciclo. - ETCP
CALENDARIO
- Noviembre
RECURSOS
- Reuniones.

ACTUACIONES
- Realización de aportaciones definitivas, aprobación e incorporación al Plan de Centro.
AGENTES
- Claustro
CALENDARIO
- Antes del 15 de noviembre.
RECURSOS
- Acta de Claustro.

ACTUACIONES
- Información al Consejo Escolar.
AGENTES
- Consejo Escolar.
CALENDARIO
- Antes del 15 de noviembre.
RECURSOS
- Acta de Consejo Escolar.

ACTUACIONES
- Seguimiento del Plan de Formación.
AGENTES
- Claustro.
CALENDARIO



- Revisión trimestral.
RECURSOS
- Acta de Claustro.

ACTUACIONES
- Elaboración de la Memoria de Autoevaluación.
AGENTES
- Equipo de Evaluación, ETCP, Claustro y Asesoría de referencia.
CALENDARIO
- Finales de junio.
RECURSOS
- Informe resultados escolares ETCP.
- Evaluación del Plan de Mejora.

## 6. SITUACIÓN DE PARTIDA Y NECESIDADES DETECTADAS

En el curso anterior se realizó una formación intercentros sobre "Evaluación competencial LOMLOE y su aplicación en Séneca".

Siguiendo en esta línea, trabajaremos el cuaderno de Séneca a nivel de centro, ya que al final, sabemos que hay que introducir las calificaciones de los diferentes criterios de evaluación. Lo realizaremos desde una autoformación.

Por otro lado, para el presente curso tenemos que elaborar y poner en marcha un Plan de Razonamiento matemático siguiendo las *Instrucciones de la Viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre las medidas para el fomento del razonamiento matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria.*

Dada la complejidad del asunto, creemos que es necesario que la actividad formativa se concentre en torno al diseño y puesta en marcha de dicho plan. Se volverá a realizar intercentros. Será una actividad incluida en el horario de formación del profesorado del centro.

Por último, viendo que hay indicios de que un alumno de Educación Infantil pueda presentar TEA, se solicita también al CEP un curso sobre este tema. En el centro lo realizarían el Equipo de Infantil y las maestras de PT.



## **7. ACTUACIONES.**

Curso intercentros con seguimiento:

**SESIÓN 1: 19/11/24**

**SESIÓN 2: 15/01/25**

**SESIÓN 3: 12/02/25**

**SESIÓN 4: 12/03/25**

Dentro del apartado de autoformación propia en el centro.

SESIÓN 1: Introducción al cuaderno de Séneca. Configuración y actividades evaluables.

SESIÓN 2: El Equipo Docente en el cuaderno de Séneca.

## **8. INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN.**

- ✓ Se han desarrollado sesiones de formación y evaluación final.
- ✓ Entrega de tareas de cada una de las sesiones.

Se realizará una evaluación trimestral por parte de ETCP y Claustro.

